



Acta N° 006/2020

Resolución

107/2020

Las Piedras, 18 de Febrero de 2020.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de 6 placas con caja que se utilizarán como obsequio en la elección de la Representante de la Vendimia 2020 . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, a la Empresa Diegi Ltda., Rut. 080121490015

CONSIDERANDO I) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y Rupe
III) que corresponde al Proyecto 10.1 Cultural

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 3000 (Tres mil pesos uruguayos) a la Empresa Diegi Ltda., Rut. 080121490015, para la compra de 6 placas con caja que se utilizarán como obsequio en la elección de la Representante de la Vendimia 2020 . El gasto será realizado por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Romina Espino
rominaespino

Concejal